

deberá acompañarse el Resguardo de Ingreso correspondiente.

Tercera. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente Edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la Regla 14.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta. Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima. Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil según la condición 1.ª de este Edicto la subasta suspendida.

Octava. Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena. Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima. La publicación de los presentes Edictos sirve como notificación en la/s finca/s hipotecada/s de los señalamientos de las subastas, a los efectos de la Regla 7.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, al no haberse podido llevar a cabo en la/s misma/s del modo ordinario.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Fincas sitas en Dos Hermanas (Sevilla), hacienda de Quinto, Edificio Roscois. Inscritas en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra.

- Finca registral núm. 23.558. Bloque 1, 6.º B; al tomo 910, libro 340, folio 51, inscripción 2.ª
- Finca registral núm. 23.684. Bloque 3, 5.º A; al tomo 910, folio 112, libro 340, inscripción 2.ª
- Finca registral núm. 23.696. Bloque 3, 6.º C; al tomo 910, libro 340, folio 189, inscripción 2.ª

Madrid, cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario. El Magistrado-Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas a proyectos de investigación estadística.

En virtud de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996 y al amparo

de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de mayo de 1996, por la que se convocaban ayudas a Proyectos de Investigación Estadística (BOJA núm. 66, de 11 de junio de 1996), se hace pública la adjudicación de las ayudas a los proyectos que se relacionan en el Anexo adjunto, las cuales han sido concedidas por Resolución de 28 de noviembre de 1996 del Director del Instituto de Estadística de Andalucía.

Sevilla, 4 de diciembre de 1996.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

A n e x o I
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

Beneficiario	Proyecto subvencionado	Subv.
Universidad de Jaén Dpto. Economía Aplicada	Los índices de valores unitarios para medir el comercio exterior de Andalucía en términos reales	1.000.000
Universidad de Sevilla Dpto. Teoría Económica y Economía Política	Competitividad, productividad, financiación, rentabilidad, cooperación y localización en la economía industrial de Andalucía(1980-1995)	1.000.000
Universidad de Huelva Dpto. Geografía humana e Historia contemporánea	Bases conceptuales e instrumentales para la adecuación y mejora del sistema de referencia espacial de escala inferior de la estadística pública	1.000.000
Universidad de Málaga Dpto. Estadística y Econometría	Metodología y elaboración de indicadores sintéticos sectoriales de actividad económica en Andalucía	1.000.000
Universidad de Sevilla Dpto. Geografía Humana	Indicadores para la diagnosis sociocultural del territorio: propuesta metodológica	1.000.000
Universidad de Huelva Dpto. Economía e Historia	La valoración del PIB sectorial andaluz a partir de indicadores de coyuntura	1.000.000
Carmen Elejabeitia Tavera	Propuestas de un sistema de indicadores sobre la situación social de las mujeres	1.000.000
Universidad de Córdoba Dpto. Economía, Sociología y Políticas Agrarias	Indicadores de cambio de productividad total de los sectores industriales andaluces	1.000.000
Universidad de Málaga Dpto. Geografía	Sistema de información Geográfico Intra-Urbano. Ciudad de Málaga	1.000.000
Universidad de Sevilla Dpto. Economía	Evolución de la participación de la mujer en la actividad económica andaluza, período 1985-1995	1.000.000
Universidad de Granada Dpto. Estadística e I.O.	Tipificación, caracterización y clasificación de áreas territoriales mediante técnicas estadísticas multivariantes (2ª parte)	1.000.000
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Los inmigrantes europeos jubilados en Andalucía. Rasgos socio-demográficos, motivaciones para migrar y modo de vida	1.000.000
Analistas Económicos de Andalucía	Indicador sintético de bienestar	1.000.000
Universidad de Málaga Dpto. Hacienda Pública	Metodología para la elaboración de indicadores de asignación espacial del gasto sanitario	1.000.000

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra que se indica. (PD. 4293/96).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente obra:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 11.3013ED.96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obra de construcción de edificio administrativo en Plaza de Asdrúbal de Cádiz.
 - b) División por lotes y número: Sin lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - d) Plazo de ejecución: Treinta meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.752.762.444 pesetas, IVA incluido.
5. Garantías.

Provisional: 55.055.249 ptas.
Definitiva: 110.110.498 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 21B-1.º
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41011.
 - d) Teléfono: 455 55 00.
 - e) Telefax: 455 58 40.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de febrero de 1997.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría F.
 - b) Otros requisitos: No se exigen.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 h. del día 10 de febrero de 1997.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.º Domicilio: Avda. República Argentina, 21-B, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla 41011.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: Sin variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 21 B-1.º
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: 18 de febrero de 1997.
 - e) Hora: 13,00 h.
10. Otras informaciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 12 de febrero de 1997, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de diciembre de 1996.

Sevilla, 17 de diciembre de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1996, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (TS95000043/3 Lote I).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el procedimiento de Negociado Sin Publicidad de conformidad con lo establecido en la legislación vigente de contratos de las Administraciones Públicas.

1. Denominación: «Suministro de Maquinaria Agrícola y Aperos con destino a las Fincas propiedad del IARA situadas en la Zona Regable de Los Humosos, T.M. de Ecija (Sevilla)».
2. Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 1996.
3. Importe de adjudicación: 51.611.000 ptas.
4. Empresa adjudicataria: Surco Sur Comercial, S.A.

Sevilla, 2 de diciembre de 1996.- El Presidente, José Emilio Guerrero Ginel.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la modificación de la fecha de apertura de ofertas en el expediente 08/96, para la contratación del servicio de mantenimiento de los edificios y jardines en los que se ubican las dependencias de la Delegación Provincial de Málaga. (PD. 4309/96).

9. Apertura de las ofertas.
- d) Fecha: El día 15 de enero de 1997.

Málaga, 16 de diciembre de 1996.- El Delegado, Jaime Alonso Oliva.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia licitación pública para el otorgamiento de las concesiones que se citan. (PD. 4284/96).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, desarrollada por el Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación